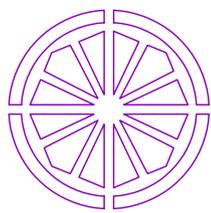


Delimitación de Parcelas - Mz 12198 (Mz63)

- * EDIFICACIÓN NO CATALOGADA SERÁ DE APLICACIÓN LA ORDENANZA GENERAL. SE PERMITIRÁN:
 - I PLANTA DE ALTURA.
 - II PLANTAS DE ALTURAS.
 - III PLANTAS DE ALTURAS.
 - IV PLANTAS DE ALTURAS.
- ÁREA DE PROTECCIÓN
- ÁREA LIBRE DE PROTECCIÓN
- ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD
- ÁREA LIBRE OBLIGATORIA
- ÁREA DE MOVIMIENTO (I planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (II planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (III planta)
- ELEMENTOS A ELIMINAR

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
Plano	ORDENANZA DE MANZANA	Referencia Catastral	Manzana nº 12198
		Manzana	63 Parcela TODAS
		ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.	
Escala Gráfica	Fecha	Escala	Número
	JULIO - 2005	1/500	04
Form. Original	Ploteo	Ref. Cad	
DIN A3	1000=500	MZ63 Ordenanza.dwg	



AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

FICHA DE ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN		IDENTIFICACIÓN PLAN ESPECIAL	
		MANZANA 63	PARCELA 11
DIRECCION: CALLE Y NUMERO HERRADORES, 36		REFERENCIA CATASTRAL	
PROPIETARIO CABRERA AFONSO NICOLASA		MANZANA 12198	PARCELA 11
NUEVA EDIFICACIÓN		PLANO DE SITUACION 	
OCUPACIÓN TOTAL MÁX 70%			
ALTURAS PERMITIDAS NUEVA EDIFICACIÓN		FOTO DE FACHADA 	
NIVEL	ALTURA MINIMA ALTURA MÁXIMA		
m	I II III I II III		
	3,00 --- --- 3,50 --- ---		
COMENTARIOS Se plantea autorizar una remonta, pendiente de inspección técnica. Adecuar los rótulos comerciales de la fachada a la normativa.		ZONIFICACIÓN	
		GRADO DE PROTECCIÓN	
		Z. 1 CH	
		A-1	

